



la CASA
en verde

En el medio natural

Buen uso del monte

Los lugares que visitas poseen una cultura y unos valores naturales propios. Conócelos y respétalos.

Buen uso de la bicicleta

Utiliza la bicicleta en el medio natural de manera responsable.

Flora y fauna silvestres

El medio ambiente es un entorno vivo y respetarlo es un deber de todos.

Recogida de setas

La recolección de setas está permitida, pero es necesario seguir una serie de normas básicas para no afectar de forma negativa al ecosistema.

En época de caza

Si es época de caza, especialmente desde primeros de octubre hasta finales de febrero, y vas a realizar senderismo o bicicleta, tienes que tener en cuenta algunas consideraciones.

Áreas recreativas

Las áreas recreativas son zonas públicas de fácil acceso acondicionadas para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales. Un comportamiento cívico y respetuoso ayuda a conservarlas en buen estado.

Circulación de vehículos a motor

El tránsito de vehículos a motor es incompatible con la tranquilidad que debe existir en los espacios naturales y también con su debida conservación.

Acampada y vivac

La acampada libre, considerándose como tal el pasar el día y pernoctar con tiendas de campaña, lonas o toldos de cualquier tipo, no está permitida en la Comunidad de Madrid.

Sierra y seguridad

Prudencia, preparación, información y buen equipamiento son las premisas básicas para disfrutar de la sierra sin sufrir accidentes.

Zonas de baño

Bañarse en zonas desconocidas, o en las que esté prohibido el baño, puede ocasionar numerosos riesgos para la salud, desde ahogamientos, golpes, cortes, insolaciones, quemaduras hasta el contacto con virus, bacterias, hongos y parásitos que ocasionarían otitis, conjuntivitis, diarreas, vómitos, etc.

Amplia esta información y consulta la normativa en:

www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/buenas-practicas-medio-natural

